

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia cambio de titularidad de la concesión de la cafetería del puerto de Tarifa.

Don Antonio Gil Montero solicita la modificación de la concesión, otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras de 2 de abril de 2003, para la instalación y explotación de un bar-cafetería en la Estación Marítima de Tarifa, con el objeto de transmitir por actos «inter vivos» esa concesión a la empresa Algetarik Sociedad Limitada.

De acuerdo con los artículos 63 y 64 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, y 156.3 del Reglamento general para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de Costas, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre (BOE n.º 297, de 12 de diciembre), se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones, indicando claramente en el encabezamiento del escrito que se trata de «alegaciones» a esta información pública, en la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (Avenida de la Hispanidad, número 2, 11207 Algeciras), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente.

Algeciras, 16 de enero de 2004.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—1.577.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Valencia-Alicante. Modificación de la Posición 15.24A en Alicante con E.M. G-65 para el punto de entrega a Yesos Ibéricos».

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Valencia-Alicante. Modificación de la Posición 15.24 A en Alicante con E.M. G-65 para el punto de entrega a Yesos Ibéricos».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo las instalaciones relativas a la modificación de la Posición 15.24A en el Gasoducto Valencia-Alicante, con una Estación de Medida tipo G-65 proyectada para un caudal de 800 normales metros cúbicos por hora y una presión de origen así como de diseño de 72 bar. La temperatura del gas para la mencionada Estación de Medida es de 5 grados centígrados positivos con una variación máxima de 2 grados centígrados arriba o abajo.

El Presupuesto asciende a la cantidad de ciento un mil doscientos veintidós euros con cincuenta y tres céntimos (101.222,53 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Alicante, Avenida Federico Soto, número 11, 1.º 03071 de Alicante y se puedan presentar, por triplicado, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Alicante, 1 de diciembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía. Fdo.: Alfonso Francisco Muñoz Gámez.—1.809.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 35X en Miranda de Ebro con E.M. G-160 para el punto de entrega a Genfibre».

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio social en Paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 35X en Miranda de Ebro con E.M. G-160 para el punto de entrega a GENFIBRE».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las modificaciones a realizar en la urbanización interior de la Posición 35X, así como las canalizaciones, válvulas e instalaciones auxiliares para el correcto funcionamiento de la Estación de Medida tipo G-160. La presión de entrada y salida de la Estación de Medida G-160 es de 72 bar APB.

Asimismo, para la definición de las tuberías de entrada y salida, así como el By-pass de emergencia, el caudal de diseño se establece en 11.100 metros cúbicos normales por hora, que corresponde a la máxima capacidad de medición por línea, de la futura Estación de Medida tipo G-160.

El Presupuesto asciende a la cantidad de ciento ocho mil treinta y ocho euros con diez céntimos (108.038,10 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Burgos, calle Antonio Machado, número 4-09005 de Burgos y se puedan presentar, por triplicado, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Burgos, 2 de diciembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia en funciones. Fdo.: Joaquín María de la Fuente León.—1.811.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición B-02 en Briviesca con E.M. G-100 para el punto de entrega a ENERCRISA».

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el